

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS
HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS**

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 11:40 horas del día 7 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 1040050**

DENOMINACIÓN: **OBRA DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DESDE EL CERRILLO A CERRO MURIANO (CÓRDOBA)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **12.679.350,81 €**

PRESIDENTA:

D^a. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
D^a. CARMEN MADINABEITIA REQUEREY. Titulada Superior.
D^a. FÁTIMA VIEDMA MENDOZA. Titulada Superior.

SECRETARIA:

D^a. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedieran. Seguidamente se comprobó que habían tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma las siguientes proposiciones:

N.º	ENTIDAD:
1	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
2	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S.A.
3	CONSTRUCCIONES SARRION
4	SACYR CONSTRUCCION S..A
5	LANTANIA, S.A.U.
6	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
7	FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.
8	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
9	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO S.A.
10	MARTIN CASILLAS S.L.U.
11	GUAMAR S.A.
12	ULLASTRES S.A.
13	SOGEOSA- SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS S.A.
14	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO INMACULADA PALMA RAMOS	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTCEVG3FWSHSH6RZZMWJBZNQLE	PÁG. 1/3	

N.º	ENTIDAD:
15	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.
16	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
17	UTE DRAGADOS, S.A. - INGEDECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS S.L.
18	UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A. - VILOR INFRAESTRUCTURAS S.L.
19	UTE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVITRIA, S.A.- INNOVACIONES TÉCNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS S.A.
20	UTE CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.L.-JOCON INFRAESTRUCTURAS S. L.
21	UTE TALLERES LLAMAS S.L.-SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L.
22	UTE J CAMPOAMOR S.A.-TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE S. A.
23	UTE SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL S.A.- COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCION ABALDO S.A.
24	UTE CONSTRUCCIONES RUBAU S.A.- GRULOP 21 S.L.-IMESAPI S.A.
25	UTE MEDIO AMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.-HELIOPOL S.A.
26	UTE COX WATER, S.L.U.-AZVI S.A.
27	UTE HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA S.A.- AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A
28	UTE RIEGOSUR S.A.-TÉCNICAS DE DESALINIZACION DE AGUAS, S.A.
29	UTE SEPISUR XXI S.L.- RIALSA OBRAS S.L.
30	UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.-PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS, S.L.
31	UTE MAGTEL OPERACIONES S.L.U.-JIMENEZ Y CARMONA S.A.
32	UTE PENINSULAR DE CONTRATAS S.A.- ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A.- TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L.
33	UTE TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.- TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L.
34	UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.- UC10 S.A.U.
35	UTE INPRONA 2010 S. L.- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.
36	UTE ESPINA OBRAS HIDRAULICAS S.A.-ARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.

Acto seguido, la Mesa detecta que en la convocatoria enviada a los miembros de la mesa para la sesión del día 7 de octubre se ha indicado que el número de licitadores que concurre para este contrato es de 37, sin embargo tras comprobar la información en SIREC se constata que el número de licitadores es 36.

A continuación se procede a la apertura del Sobre electrónico nº 1 relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos exigidos en el punto 9.2.1 del PCAP. Una vez calificada la documentación, se observan las siguientes deficiencias:

LICITADOR 18: UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.- VILOR INFRAESTRUCTURAS S.L.

VIALTERA presenta Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), apartado D, Información relativa a los subcontratista y Anexo XX-B, Declaración responsable unificada (DRU) indicando su intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros. Sin embargo, la empresa VILOR INFRAESTRUCTURAS S.L declara expresamente su voluntad de no subcontratar, tanto en el DEUC como en la DRU. Deberán aclarar dicha discrepancia presentado los citados documentos debidamente cumplimentados y suscritos por cada representante.

LICITADOR 28: UTE RIEGOSUR, S.A. - TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A

RIEGOSUR, S.A. presenta Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), indicando en el apartado D, Información relativa a los subcontratista su intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros, al igual que en la Declaración responsable unificada (DRU). Sin embargo, la empresa TÉCNICAS DE DESALINIZACION DE AGUAS, S.A. declara en el DEUC su voluntad de no subcontratar. Deberá aclarar



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmTCEVG3FWSHSH6RZZMWJBZNQLE	PÁG. 2/3	

dicha discrepancia presentado los citados documentos debidamente cumplimentados y suscritos por cada representante.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que aclaren los defectos advertidos, un plazo de **tres días naturales**, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la aclaración.

El resto de licitadoras, no teniendo nada que subsanar, fueron admitidas por la Mesa.

Del mismo modo se constató la EXISTENCIA DE CONCURRENCIAS de entidades pertenecientes a un mismo grupo de empresas, a tenor de lo manifestado por las mismas. Las empresas que concurren serían las siguientes:

- VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. como licitador 16 y DRAGADOS, S.A. (UTE DRAGADOS, S.A. – INDEGECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.) como licitador 17, pertenecen al grupo de empresas denominado ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
- IMESAPI, S.A. (UTE GRULOP 21, S.L. - IMESAPI, S.A.) como licitador 24 y TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A. (UTE RIEGOSUR, S.A. - TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.) como licitador 28, pertenecen al grupo de empresas denominado GRUPO VINCI.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,

Fdo. Inmaculada Palma Ramos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	14/10/2025	
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTCEVG3FWSHSH6RZZMWJBZNQLE		PÁG. 3/3